



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00745026- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de sueldo, elevado por el Dr. Pedro Esteban Moncarz en el cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 01 de septiembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razón de haber accedido al Programa de Fortalecimiento de las Funciones de Investigación;

Que el Dr. Pedro Esteban Moncarz revista en el cargo citado por concurso;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en la Resolución HCD N° 389/2024; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de sueldo al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33.389) en el cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 01 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2025.

Art. 2°.- El Dr. Pedro Esteban Moncarz deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

